



DECRETO Nº 1908

CHIGUAYANTE, 18 AGO 2016

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio Nº 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio Nº2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio Nº1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio Nº899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº130 de fecha 21.07.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno Nº1151 de fecha 14.07.2016, de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico, que solicita un servicio de demarcación de calles y soleras; Bases Administrativas Especiales denominadas "Servicio de demarcación de calles y soleras"; Decreto Alcaldicio Nº1684 de fecha 29.07.2016, que autoriza la adquisición, aprueba bases y demás antecedentes; Licitación pública Nº2771-60-L116 denominado "SERVICIO DE DEMARCACION DE CALLES Y SOLERAS"; Cuadro comparativo por líneas de las ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 12.08.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 12.08.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 12.08.2016; Oferta del proveedor: **YS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, Rut. **76.327.249-4**, por un monto total de **\$1.927.800.-** impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación Pública Nº2771-60-L116 denominado "SERVICIO DE DEMARCACION DE CALLES Y SOLERAS" a la empresa **YS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, Rut. **76.327.249-4**, por un monto total de **\$1.927.800.-** impuesto incluido.
- 2.- Destínese el servicio de demarcación de calles y soleras a la Dirección de Tránsito y Transporte Publico.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 22.08.999.006, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y Transporte Publico.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.





ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 12 de Agosto del 2016, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-60-L116**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°1151** de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita un servicio de demarcación de calles y soleras, indica lo siguiente:

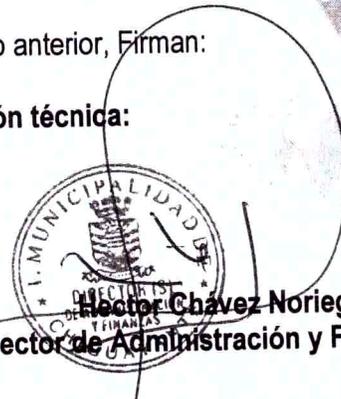
De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°1684** de fecha 29.07.2016, se propone adjudicar al oferente **YS INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL**, Rut. **76.327.249-4**, por un monto total de **\$1.927.800.-** impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación. **2771-60-L116**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. La descripción técnica, cumple con lo solicitado en las bases, lo que satisface los intereses municipales.
4. Cuenta con un plazo de entrega de 1 días corridos.

Según lo anterior, Firman:

Comisión técnica:



Hector Chavez Noriega
Director de Administración y Finanzas (s)


Gonzalo Diaz Romero
Director Tránsito y Transporte Público (s)

Comisión Administrativa:



Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas



Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Agosto 12 del 2016.

EVALUACION TECNICA 2771-60-1116 "SERVICIO DEMARCAACION DE CALLES"

Presupuesto Disponible \$2.000.000.- Impuesto incluido.

ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio	Descripción técnica		Plazo de entrega		Monto con IVA ofertado	TOTAL	Plazo de entrega	Resolucion
				40%	25%	35%	100%				
1	YS INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL	76.327.249-4	2 0,80	2 0,50	2 0,70	2 0,35	\$ 1.927.800	2,00	1° seleccionado		
2	JORGE GIL Y COMPAÑIA LIMITADA	76.595.850-4	1 0,40	2 0,50	1 0,35	\$ 1.993.250	1,25	2do. Lugar			



Hector Chávez Noriega
 Director Adm. y Finanzas (s)

Gonzalo Diaz Romero
 Director Transito y Transporte Publico (s)

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-60-L116 "SERVICIO DE MARCACION DE CALLES"

Presupuesto Disponible \$2.000.000.- Impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Formato A Oferta Economica	Formato B especificaciones tecnicas	Formato C Declaración jurada simple	Patente Municipal Pagada y vigente	Monto ofertado con IVA	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	YS INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL	76.327.249-4	si	si	si	si	\$ 1.927.800	SI CUMPLE	
2	JORGE GIL Y COMPAÑÍA LIMITADA	76.595.850-4	si	si	si	si	\$ 1.993.250	SI CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Jefe Departamento de Adquisiciones
 Rodríguez Cerna
 Jefe de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Adquisiciones
 Encargada de adquisiciones
 Pardo Cerna

Preparado por:
 Lorena Pardo Cerna